CONTRATO 142 -2023

DIA	MES	AÑO	CONTRATISTA	C.C. o NIT N°
03	05	2023	**DOT LIB SUCURSAL COLOMBIA**	NIT 900.129.305,
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO			**TIPO DE CONTRATO:**	**VALOR:**
DIA	**MES**	**AÑO**	**Prestación de servicios**	**$128.603.650**
24	04	2023		

OBJETO: 1-Renovacion a la Base de datos bibliográfica JSTOR colecciones A&S IV, X, XII + Ebooks, para el fortalecimiento de los recursos bibliográficos que requiere la comunidad académica y administrativa de la Institución Universitaria de Envigado. 2- Suscripción a: APA PsycBooks, APA PsycArticles, APA PsycTests

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	FECHA INICIAL VIGENCIA PÓLIZA			FECHA VENCIMIENTO PÓLIZA		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	21-44-101411095	$12.860.365	26	04	2023	26	08	2024

TOTAL CUANTIA: $12.860.365

NOTA: El supervisor del contrato se encargará de legalizar con el contratista la vigencia de la respectiva póliza, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.18 que prescribe que cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la entidad estatal, el valor de la garantía se reduce, la entidad estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía y cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

NOTA 2: El supervisor del contrato será responsable de solicitar al contratista el ajuste de la vigencia de la póliza, en virtud del acta de inicio que suscriban posteriormente las partes. En este sentido dicha ampliación deberá ser enviada nuevamente a la Oficina Jurídica para aprobación.

Anexo: Verificación de póliza.
Pólizas expedidas por la aseguradora

Envigado, 3 de mayo de 2023

LEIDY JHOANA POSADA JIMÉNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Juan Hernandez
Abogado Oficina Asesora Jurídica
Firma

VERIFICACIÓN POLIZAS



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101411095	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	26	04	2023	00:00	26	08	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DOT LIB SUCURSAL COLOMBIA	NIT: 900.129.305-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AK 19 # 118 - 30 OFICINA 612	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3204042968

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	NIT: 811.000.278-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 27 B # 39 A SUR 57	ENVIGADO, ANTIOQUIA	3391010

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON LA RENOVACION A LA BASE DE DATOS BIBLIOGRAFICA JSTOR COLECCIONES A&S IV, X, XII + Ebooks, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS BIBLIOGRAFICOS QUE REQUIERE LA COMUNIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/04/2023**	**26/08/2024**	**$12,860,365.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,985.00	$ *******8,000.00	$ *******9,687.00	$ **********60,672.00	$ *******12,860,365.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROGRAMADORA DE FIANZAS Y SEGUROS L	4652	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101411095

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA